

# "LA FE INDUSTRIAL"

ALMACÉN Y VENTA DE JAMBAS MOLDURAS, RODAPIÉS Y FRISO. ESPECIALIDAD EN ENTARIMADOS.

GRANDES TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA EN GENERAL Y EBANISTERIA

LOS PEDIDOS A

## D. ALEJANDRO RAMOS

GENERAL LASSO 17

CUENCA

Entrará la uva, aun cuando se cree que llegará de 7 a 8 reales arroba.

**SEVILLA**  
Toro, de 2,51 a 2,70 kilo, para el entarimado; buques, de 2,21 a 2,40 vacas, 2,41 a 2,60 novillos y uteros, 2,75 a 2,85 cerdos y añejos, de 2,91 a 3; terneros, de 3 a 3,25.  
Ganado lanar y cabrío, de 2 a 2,50 pesetas.

**CORDOBA**  
Cerdo de vaca en hueso, 3,21 pesetas kilo; Dem sin hueso, 1,49; ternera con hueso, 3,49; ídem sin hueso, 4,06; macho, 2,61.

**TOLEDO**  
Cerdo de vaca, 3,75 pesetas kilo; ternera, 5; cordero, 3,70; tocino salado, 4,70; carne de cerdo no se vende.

**BARCELONA**  
Almendra.—Nueva cosecha: cáscara molida, 240 pesetas los 100 kilos; grano, esperanza, 490; Mallorca primera, 435.  
En Reus se pagan la clase molida, 80 a 82 pesetas sacos de 50,400 kilogramos; clase fuerte común, 28; esperanza, 35; larga 42 pesetas cuart-va.  
Avellanas.—Nueva cosecha: Negrata escogida, 87 pesetas los 58 kilos; garbílada, 84 pesetas los 58 kilos; grano de primera, 310 el quintal métrico.  
Nueces.—Escogidas, 200 pesetas.  
Pasas.—De Málaga, nuevas, 20 pesetas la caja de 10 kilos.  
Pimientos.—De Castilla, 485 pesetas los 100 kilos.  
Azufre.—Motilla, 210 pesetas el kilogramo; Mancha, 200; Aragón, 170.  
Anís.—En grano: Castilla, 175 pesetas; Mancha, 175.  
Arroz.—Bomba Floret, 115 pesetas los 100 kilos; ídem núm. 12, 110; ídem número 10, 105; Amónquili, núm. 10, 81; ídem núm. 5, 70; ídem núm. 2, 77; selecto, 88; glacié, 88; harina de arroz, 50; Benlloch, 0,75.  
Cera.—Industrial blanca, 4,25; ídem amarilla, 4,50.

de nuestros cereales y legumbres de pienso y de industria, y pondrá al agricultor español en trance de ver sus granos como producto sin venta, o de desprenderse de ellos con evidente pérdida. Solo la inflación fiduciaria que podrá surgir de la aventura de Marruecos puede ser freno a esta invasión depreciadora de nuestros productos agrícolas. Y es triste pensar que venga el remedio por tan mal camino.

Damos la voz de alerta para estudiar con datos concretos este serio peligro, que las representaciones agrícolas del país deben estudiar sin demora.

L. de H. S.

## NOTICIAS

**Viajeros.**—Han permanecido en esta capital: D. Federico Evangelista, de Villora; D. Sebastián Blanco Portero, de Huete; D. Arturo Collada, de Torrejón; D. Emiliano Moreno, de Valera; D. Mariano Castillejo, de Fragace; don Joaquín García, de Campillo de Albuquey; D. Elías Martínez, de Minglanilla; D. Raimundo Parra, de Zarza de Tajo; D. Casimiro Martínez, de Arcas; D. Francisco Vicente, de Huéllamo; D. Daniel Castellanos, de Albacete; D. Antonio Roger, de Chelva; D. Juan P. Sahuquillo, de El Provençico; D. Agustín García, de Valencia; D. Francisco Collado, de Madrid; D. Francisco García Rivero, de Priego; D. Francisco Requena, de Mira; D. Miguel Valia, de Villalba de la Sierra.

**Visita.**—El nuevo Gobernador civil D. José Camaña, ha visitado con detenimiento el Hospital de Santiago y Casa de Beneficencia.

**En libertad.**—El Gobernador civil, ha revisado los expedientes de varios detenidos gubernativos y no encontrando méritos para que continúen en tal estado, los ha puesto en libertad.

**De sociedad.**—Ha llegado: Don Jaime Fernández Castañeda, director del Instituto; D. Manuel Granell, director de la Academia «Luis Vives»; D. Rafael Blasco, procedente de Tarancón; y han marchado: para Madrid, D. Rosario Clavijo y D. Pascual M. Gallego; y para Henarejos, D. Timoteo Escribano.

—Se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba D. Severo Pastor del Río, canónigo de esta Catedral.

—Ha sido ascendido a Capitán de infantería, D. Luis Fernández Castañeda, siendo destinado a Sevilla.

—Ha sido nombrado Registrador interino de Huete, nuestro querido amigo D. Eusebio Lolarte, culto abogado.

—La Junta provincial de Socorros de esta provincia ha acordado dar las gracias al juez municipal de Salvacañete, D. Fidel García Sahuquillo, por su humanitaria conducta con los soldados de África.

**Traslado.**—El notario de esta capital D. Pedro Castañeira, ha trasladado su estudio a la calle de Mariano Catalina, 12, principal.

**De viaje.**—Ha marchado a Madrid D. Daniel Rubio y distinguido esposa.

**Confirmado.**—Continúa en el Gobierno civil de Huesca, nuestro distinguido amigo D. Fernando Muñoz, siendo de los pocos gobernadores respetados por el actual Gobierno.

**Vacante.**—Se halla la plaza de Veterinario de Tribaldos, dotada con 365 pesetas anuales; la de se-

las justas demandas de la opinión, sino sirve para hacer algo en provecho de los intereses patrios ¿para qué sirve?

Si como decía Cristo «el que no está conmigo está en contra de mí, la política que no está con los intereses generales está en contra de ellos.

Es por esto por lo que el cacique por muy cacique que sea, y el político por muy político que se considere, procura eliminarse de la cofradía siempre que se intente hacer algo provechoso para la vida nacional y se agrega al grupo de ciudadanos que antepone a todo interés, el interés de la Patria o de la sociedad.

¿Quién no ha visto, quién no ha tenido ocasión de ver cómo se han estrellado los propósitos más nobles en cuanto la cizaña de la política se ha mezclado en ellos? ¿Quién no ha tenido ocasión de ver cómo cubiertos con el velo del patriotismo se han manifestado enemigos de la política los caciques más desvergonzados, los chanchulleros más desapiensivos y los más empedernidos conculcadores de la ley?

Todo ello, unido a la tristísima realidad que atravesamos, dice bien elocuentemente que en España no será factible el progreso ni el bienestar social mientras no se arranque de raíz la mala yerba que crece en su suelo y a la cual se conoce con el nombre de política.

No somos nosotros los que tal decimos, son los hechos, es la realidad, son los mismos políticos los que así lo dicen. Porque una de dos; si con la política que profesan es posible hacer algo provechoso para el país, no hay razón que justifique ese desprendimiento espontáneo que hacen de ella, siempre que se trata de llevar a cabo alguna empresa útil y beneficiosa, y si es mala y por eso reniegan de ella, no hay tampoco motivo para que se constituyan en constantes perseguidores de los que la combaten ni para que se echen a la calle a la compra de adictos y al engaño de infelices. Buena, deben proclamarla y defenderla siempre y en todo momento; mala, hasta el punto de no atreverse a confesarla en muchas ocasiones, debieran avergonzarse de seguirla en lugar de dedicarse a infeccionar las conciencias honradas del resto de los ciudadanos.

Si no lo hacen es que quieren que el engaño perdure, que la farsa continúe; y siendo así, algo les irá en ello.

Lo malo es que el pueblo ya se va dando cuenta; y el día que se decida, que no va a ser tardando, se va a cobrar de verdad y hasta con intereses.

VANSAT.

**EL DOCTOR**  
**Don Mariano López Fontana Rrazola**  
DE LOS HOSPITALES DE MADRID  
Pasará consulta en Cuenca del 10 de Julio al 30 de Septiembre  
Primera consulta . . . 15 pesetas  
Las restantes . . . 5  
NOTA. Las consultas fuera de la capital y las operaciones, deben ajustarse por anticipado.

## Crónica de Sucesos

**Lesiones.**—En la corrida de novillos celebrada en Huerta de la Obispaña con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Fuensanta, fueron alcanzados por uno de aquellos, los vecinos de Torrejón del Rey Julián García y Juan Antonio Muelas, y el de Huerta Cayetano López, produciéndose lesiones que hacen necesaria la intervención médica.

**Muerte.**—El Cabo de la Guardia civil del puesto de Mira, dá cuenta de que con motivo de una tormenta desarrollada en dicho pueblo el 6 del actual, se guarecieron en una cueva los pastores, hermanos Julián e Isidro Villar. Por invadir las aguas el albergue se decidió a salir de ella el Julián, el que al ver el peligro aconsejó a su hermano no saliese de dicho albergue, el que apesar de ello lo hizo, siendo arrastrado por la corriente y pereciendo ahogado.

**Daños.**—Por haber destruido un melonar propiedad de Alejandro Asensio Loro, vecino de Buenache de Alarcón, han sido denunciados Basilio Laserna Araque, Doroteo Ordoño Montero y Valeriano Cantero Martínez, de la misma vecindad.

**Muerte.**—En el río Guadiela, término de Buendía, pereció ahogado el joven de 25 años, de aquella localidad, Francisco Ravola Olivo.

**Incendio.**—En el monte Los Barrancos de la Sierra, término de Valdemeca, se produjo un incendio, del que se acusa como autor a Mariano Martínez Alpirente.

**Lesiones.**—Las sutras de pronóstico reservado el obrero de la Sociedad Hidro Eléctrica Española, Casimiro Campos Álvarez, por consecuencia de haberse caído un poste telefónico sobre él, que se hallaba trabajando; hecho ocurrido en término de Huéllamo.

**Suicidio.**—La vecina de Quintanar del Rey Dolores Sáiz Ruiz, se suicidó ahorcándose con una cuerda dentro de un pozo.

**Lesiones.**—Por consecuencia de haberle explotado en la mano un cohete al maestro Nacional de Villanueva de Gaadamejad D. Fidel Luján, se produjo lesiones que precisan asistencia facultativa.

**Desacato.**—Por haber desacatado al Juez Municipal de Huéllamo, ha sido denunciada Florentina Guillén, de la misma vecindad.

**Lesiones.**—Se instruye sumario por las lesiones que sufre el niño de 12 años Amadeo López Moya, de Villagarcía del Llano, que le inflirió con una navaja el joven de la misma edad y vecindad Francisco Blesa García.

**Muerte.**—En Vellisca fué hallado muerto el vecino de aquel pueblo, Baldomero Cervign Martínez, cuya muerte, al parecer, se trata de un suicidio.

## Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y límites dentro de carretera.

**FELIX SAIZ**

Fábrica de Harinas

## MERCADOS

**MADRID**  
Aceites finos, a 25 pesetas arroba.  
Aceites corrientes, 2 grados, a 24 pesetas ídem.  
Aceites corrientes, 3 grados, a 22,50 pesetas ídem.  
Aceites corrientes, 5 grados, a 22 pesetas ídem.

**ANDALUCIA**  
Aceites finos, a 24 pesetas arroba.  
Aceites corrientes, 2 grados, a 21 peseta ídem.  
Aceites corrientes, 3 grados, a 19,50 pesetas ídem.  
Aceites corrientes, 5 grados, a 19 pesetas ídem.  
Orujo verde, a 110 pesetas los 100 kilos spw. procedencia.  
Orujo pálido, a 100 pesetas los 100 kilos spw. procedencia.

**CATALUÑA**  
Barcelona.—Aunque persiste la falta de exportación, el mercado se muestra algo más animado y firme en precios. Los que rigen en la actualidad para los de la comarca son los siguientes, por grado o hectolitro:  
Panadés nuevo, blanco, 2 pesetas; tinto, 1,75, y rosado, 1,75; campo de Terragona, 2, 1,80 y 1,90, respectivamente; Priorato, 2 pesetas los tintos; Villanueva y Geltrú, los de dicha clase, 1,75, y los de Igualada, 1,50; Martorell, 2 pesetas y 1,80; Mancha, blancos, 1,00; Alicante, tintos, 1,90, y Valencia, 1,80.  
La mielista blanca se cotiza a 3,25; la tinta, a 3,10, y la moscatel, a 4.  
Para los alcoholes rigen los mismos precios de la semana anterior, o sea, los siguientes: Non plus ultra industrial, 2,10 a 2,15 pesetas hectolitro; vinica, 2,10 a 2,15; desnaturalizados, 1,30 a 1,35. Aguardientes de caña de 74,75 grados, de 210 a 215.

**Valdepeñas.**—Por dificultades de transporte se mantienen entre 14 y 15 reales arroba, el blanco, y 15 y 16, el tinto, con tendencia a que se eleve al resolver las dificultades de transporte.

Por efecto de la sequía, ha dado principio la vendimia con escaso fruto, pues se calcula la actual cosecha en menos de la mitad que el año anterior, no pudiendo asegurarse en concreto el precio que

## Un grave peligro para la agricultura española

En la insensibilidad económica y en la incomprensión general que la falta de orientación en las que debían gobernar ha creado en la opinión, es seguro que nadie se interesa, si es que alguien se ha enterado de unos datos de importación publicados como nota oficiosa de la Dirección de Aduanas.

La noticia, pues como tal y sin comentario ha circulado por la Prensa, debía ser un toque de alerta para los agricultores españoles. Tras la orgía del negocio triguero, contra la que clamamos cuatro años, viene para importadores y negociantes la de otros cereales y legumbres, más legal, pero igualmente desastrosa. No es el Estado el que comete el delito de regalar a cerealistas y acaparadores extranjeros más o menos judíos cerca de medio millar de millones, para pérdida y agravio de los labradores nacionales; pero es su incuria y su abandono el que pone a nuestra producción de cereales y legumbres en ruinoso competencia con los sembradores europeos, americanos y hasta marroquíes.

Por todos los puertos, pero especialmente por Bilbao, Barcelona y Santander, empezaron a llegar en julio y continuaron en agosto, miles de toneladas de cebada del protectorado francés en Marruecos y de Argelia e Italia, cantidades no inferiores de avena procedentes de Amberes y otros puertos de Europa occidental; cifras aún superiores de habas de Mazagán, Casablanca y Argelia; garbanzos morunos y mejicanos; maíz argentino y europeo.

Esta invasión a precios a que no puede producirlo el campo español, y asegurada su venta por los cambios bajos de los mercados exportadores, paralizará la demanda

cretario del Ayuntamiento de Buñuelos, dotada con 1.000 pesetas anuales, plazo treinta días; y la de Valdemorillo de la Sierra con el sueldo reglamentario e igual plazo. **Mancomunidad de pastos.**—El día 15 de octubre tendrá su junta general en el pueblo de Huéllamo. **EXAMENES**

**Instituto.**  
Día 24.—Ingreso. Lengua Castellana, Geografía General de Europa.

Día 26.—Latín 1.º, Geografía Especial de España, Latín 2.º, Nociones de Aritmética y Geometría.

Día 27.—Historia de España, Preceptiva Literaria, Francés 1.º y Aritmética, Caligrafía, y Dibujo 1.º y 2.º.

Día 28.—Francés 2.º, Historia Universal y Psicología, Geometría y Álgebra y Trigonometría, Religión 1.º, 2.º y 3.º.

Día 29.—Historia Literaria, Ética y Rudimentos de Derecho, Fisiología e Higiene, Física e Historia Natural, Química, Agricultura. —Premio de Aguirre, sección de Letras.

Día 30.—Segundo llamamiento. Premio Aguirre, sección de Ciencias, y premio de ingreso.

Los exámenes a las nueve de la mañana y a las tres de la tarde.

**Escuela Normal de Maestros.**  
Los exámenes de Septiembre.

Día 26.—Ingreso.—Geografía—Historia.—Francés.—Ciencias físicas y naturales.

Día 27.—Aritmética, Geometría y Álgebra, Caligrafía.—Caligrafía.—Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral.—Lectura, Gramática y Literatura española.

Día 28.—Dibujo.—Pedagogía, Historia de la Pedagogía y Derecho y Legislación escolar.—Prácticas de enseñanza.

Día 29.—Música.—Segundo llamamiento, a las quince, para todas las asignaturas.

Día 30.—Reválidas y premios. Los exámenes comenzarán a las nueve.

**Seminario.**  
La matrícula ordinaria para el próximo curso de 1921 a 1922 podrá hacerse desde el día 21 al 30 del mes actual. La extraordinaria desde el 1.º al 10 de octubre, abonando, en este caso, derechos dobles.

Los exámenes extraordinarios y de incorporación se verificarán en los días 29 y 30 del actual.

Los días de oposiciones para becas y gracias especiales serán el 28 y 29, debiendo pagar los opositores cinco pesetas por derechos de examen.

**Instrucción pública.**—A la Dirección general se ha remitido expediente de D.ª María Mercedes Pérez, solicitando la excedencia.

—Por servir ya escuelas en otras provincias los anteriormente nombrados para las escuelas de Moya y Villarejo del Espartal, se han hecho nuevos nombramientos para dichas escuelas a favor de Doña María de los Remedios Sanz y don Nicanor Oliver Muñoz, respectivamente.

—A la Maestra de Vega del Cordero y al Maestro de Olmedilla de Alarcón, se les notifica concesión de excedencia para que cesen en sus escuelas.

—Al Maestro jubilado de El Herrumblar se le traslada Real orden anulando su Real Orden de jubilación, a fin de que se rectifique por la Junta de Derechos pasivos la clasificación hecha anteriormente.

—Han sido nombrados maestros interinos: de la escuela de párvulos (Auxiliar), de Tarancón, doña Rosario de Diego Espejo; de Iniesta (párvulos), D.ª Inocencia Aurea Pascual; de Iniesta (Auxiliar), D.ª María Nieves de Angulo; de la de niñas de Casasimarro, Doña María Encarnación García; de Tarancón, (niños), D. Julián Freijo Gallegos; de Barajas de Melo, (niños), D. Buenaventura Puerta; de Motilla del Palancar, (niños), Don Domingo Checa, y de Santa Cruz de Moya, (niños) D. Gonzalo Aurelio Sánchez.

**Ingreso.**—Han solicitado la colegiación los médicos D. Domingo Gallastegui, nuevo titular de Zafra y D. Manuel Rafael de la Sierra, titular de Casas de Haro, **Nuevos vocales de la Junta provincial de Sanidad.**—Han sido